



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.071/2009.-

ZAPALLAR, 12 de Noviembre de 2009.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Artículo 8°, letra g) de la Ley N° 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios.
- Decreto N° 250, de 2004, que aprueba reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- Directiva de Contratación Pública N°10, instrucciones para la utilización del trato directo del Sistema de Compras Pública.
- Memorandum N° 1059/2009, de fecha 09 de Noviembre del 2009, de Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:

1° **AUTORIZASE** la inscripción del funcionario señor **Juan Minay Bugueño**, Administrativo del Departamento de Dideco, para que asista a una curso de "**Producción y Organización de Eventos**", dictada por la **Empresa Learning Chile S.A.**, los días 27 y 28 de Noviembre y 5 de diciembre de 2009, en la ciudad de Viña del Mar.

2° **EMITASE** Orden de Compra directa, para la cancelación de dicha capacitación, páguese la suma única y total de \$ 180.000.- (ciento ochenta mil pesos), a nombre de **E-LEARNING CHILE S.A.**, RUT N° 96.982.480-9.

3° **REEMBOLSESE** al funcionario los gastos correspondientes al traslado, en que incurriese, previa presentación de boletas originales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C:Contratación Directas / DA 4071.2009.

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- ADMINISTRACION Y FINANZAS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

RRH / CTL / RRHH / AFE / CON / GAMD / JE / RRH.-